

1901

DIARIO DE DEBATES

CONGRESO ORDINARIO DE 1901

CAMARA DE SENADORES

En juntas preparatorias

1.^a del sábado 13 de junio de 1901

PRESIDENCIA DEL H. SR. NOEMAND

Reunidos en el local de costumbre los HH. SS. senadores Boza, Barrios, Candamo, Forero, García Calderón, Hernández, Hermoza, Icaza, Yopez, Núñez del Arco, Tester, Ward I. F. y Zegarra, secretario, S. E. declaró instaladas las juntas preparatorias del H. senado, en la legislatura ordinaria de 1901.

Al darse cuenta del despacho, el señor Candamo observó que se encontraban en la junta, los dos senadores suplentes por el departamento de Tacna, y como en la representación de dicho departamento solo faltaba un senador propietario, que se hallaba ausente, porque la vacante del otro propietario que cesó, estaba ya conferida al nuevamente electo que, con las credenciales respectivas se encontraba en esta capital, la presencia de los dos suplentes en la junta, parecía manifestar que ambos fueran á reemplazar al propietario que faltaba, lo cual sería incorrecto. Que como para determinar la prelación de los suplentes no había otra regla de conducta ó cri-

terio que el mayor número de votos que hubiesen obtenido en su elección, el señor Juan Federico Ward que contaba con esta mayoría, era el primer suplente, quedando en segundo lugar el señor Forero, de cuya inteligente é ilustrada colaboración, se privaría la junta, en acatamiento de la ley. Agregó su señoría, que si el señor Forero, en la última legislatura reemplazó al señor Basadre, no fué porque se le calificara como primer suplente, sino porque la mayoría de la cámara tuvo á bien disponerlo así; y para evitar dificultades posteriores, propuso como cuestión de orden, que la junta resolviese cual de esos dos suplentes continuaría en su seno al incorporarse alguno de los propietarios.

El señor Forero, expuso que en cumplimiento del deber que el reglamento interior le imponía, asistía á la junta, aparte de que en la legislatura anterior, por disposición del Senado, reemplazó al senador propietario señor Basadre, y de tener al presente, sus credenciales para incorporarse á la Cámara colegisladora, como Diputado propietario por la Provincia de Tacna.

S. E. manifestó que la junta no podía resolver la cuestión propuesta por el señor Candamo, ni cualquier otro asunto, porque no tenía el *quorum* que el reglamento designa, por lo que, en cumplimiento estricto de ese mismo reglamento, reservaba el asunto para que en la junta inmediata se resolviese con el *quorum* legal. Que, por otra parte, en concepto de la mesa y de conformidad con el reglamento interior, los dos señores suplentes ocupaban su puesto en la junta con perfecto derecho, durante la ausencia de los propietarios y que al ingreso de alguno de éstos, se retiraría el señor Foreiro si era el designado por la ley.

Los señores Boza y Hernández, apoyaron con diversas razones la disposición de S. E.

El señor Zagarra, sin aceptar lo propuesto por el señor Candamo, y sí con el propósito de manifestar que la mesa no trataba de imponer su voluntad, sino cumplir con con rectitud las prescripciones de la ley, opinó porque se consultase la indicación de S. E.

El señor Candamo, contestó las razones aducidas contra su pedido, é insistió en él con nuevos argumentos.

S. E. puso término á la discusión, reservando el asunto para resolverlo en la junta inmediata como lo había indicado.

En seguida, se dió cuenta de un oficio del Presidente de la Junta Electoral Nacional, remitiendo el cuadro de las Juntas Electorales Departamentales de Ancash, Apurimac, Arequipa, Callao, Huánuco, Ica, Junín, Libertad, Lima, Piura, Puno y Tacna; é indicando que próximamente comunicará el personal de las demás juntas.

En mesa, para la comprobación oportuna de las actas electorales.

ORDEN DEL DIA

S. E. indicó que oportunamente se convocaría á segunda junta, por avisos en los diarios; y no habiendo asunto de que ocuparse, levantó la sesión.

Por la redacción

MANUEL M. SALAZAR.

2.ª del lunes 22 de julio de 1901

PRESIDENCIA DEL H. SR. NORMAND

Abierta la sesión con asistencia de los HH. SS. Senadores Candamo, García Calderón, Hernández, Hermosa, Núñez del Arco, Ycaza, Yopez, Tester, Forero, Ward J. F., Boza, Barrios, Luna T., Falconi, Castro, Torres, Fernández F. y Zagarra, Secretario, fué leída y aprobada el acta de instalación de las juntas preparato-

rias del H. Senado, en la presente legislatura.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

Oficios

Del señor Ministro de Gobierno, avisando haber recibido el que se le dirigió, para participarle la instalación de las juntas preparatorias del Senado en la legislatura ordinaria de 1901.

De los señores Secretarios de la H. Cámara de Diputados, en juntas preparatorias, comunicando la instalación de éstas.

Al archivo ambos oficios.

Del Presidente de la Junta Electoral del Departamento de Ica, don M. Federico Ocampo, remitiendo las credenciales de la elección de Senadores propietario y suplente, practicada por ese Departamento, en favor de los señores Manuel P. Olaechea y Eneas Quevedo, respectivamente.

Del Presidente de la Junta Electoral de la Provincia Constitucional del Callao, don Ernesto Carlin, acompañando el acta de la elección de Senador suplente, hecha en favor de don Juan O. Peralta.

Del Senador electo por el Departamento de Tacna señor M. Adrian Ward, acompañando las credenciales de su elección.

Del Senador electo por el Departamento de Huánuco, remitiendo las credenciales de la elección de Senadores propietarios y suplentes, practicadas en ese departamento, en favor de los señores Manuel A. Rodolfo, Leonidas Ingunza, Roberto Schreiber y don Pedro Figueroa, respectivamente.

Del Senador electo por el departamento de Junín señor Joaquín Capele, acompañando el acta de su elección y del suplente don Luis Alberto Ibarra, cuya respectiva proclamación se hizo por el Presidente de la Junta Electoral de ese departamento don Fidel Diaz.

Del Senador electo por el Departamento de Junín señor Leonidas Cárdenas, acompañando el acta de su proclamación como tal, hecha por el Presidente de la Junta Electoral del expresado departamento, don Manuel T. Torres.

A la orden del día.

Del Presidente de la Junta Electoral del Departamento del Cuzco, don Alejandro Ibérico, remitiendo el expediente de la elección de Senadores propietarios, señores José Domingo Marmanillo y Telémaco Orihuela.

De la Junta Electoral del mismo